



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: SIG-FM-002

VERSIÓN: 6.0

FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2015

SOLICITANTE:				FECHA DE SOLICITUD:				
Carlos Alberto Sanabria Zambrano				18-01-2016				
DOCUMENTO		CÓDIGO		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	MODIFICA	ANULA
Procedimiento	Procedimiento de liquidación de contratos	N/A	CON-PR-011	N/A	1.0	x	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

* Se elabora el procedimiento de liquidación de contratos.

RESPONSABLE DIRECTIVO DEL PROCESO	LÍDER OPERATIVO DEL PROCESO	ACOMPANAMIENTO EQUIPO TÉCNICO SIG
(Firma)	(Firma)	(Firma)
Nombre: Carlos Alberto Sanabria Zambrano	Nombre: Leonel Pinzón Reyes	Nombre: Nelson Andrés Ovalle
Cargo: Secretario General	Cargo: Profesional Especializado Cod. 222 G 3	Cargo: Contratista OAP

DETALLE DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (SOLO LO DILIGENCIA LA OAP)

¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	19-01-2016	(Firma) Martha Patricia Aguilar Copete REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG
OBSERVACIONES:			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

Macroproceso Gestión Jurídica y Contractual
Proceso Contratación
Procedimiento de Liquidación de Contratos

CÓDIGO CON-PR-011
VERSIÓN 1.0



1. OBJETIVO:
Establecer el conjunto de pasos metodológicos, ordenados y coherentes con los cuales se realice las liquidaciones de los contratos y convenios que suscribe la Entidad; así mismo, reducir los riesgos y consecuencias asociados al vencimiento de términos contractuales.

2. ALCANCE:

El procedimiento inicia con la identificación la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato con el cumplimiento del objeto hasta la suscripción del Acta de liquidación del contrato. El procedimiento no aplica para la liquidación por vía judicial.

3. DEFINICIÓN(ES):
Supervisión: seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. El supervisor es designado por el Director de la Entidad.
Interventoría: seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.
Liquidación: balance o corte de cuentas, lo cual permite determinar si alguna de las partes de un contrato le debe algo a la otra u otras y, de ser así, cuánto es el monto del valor adeudado.

4. PROCEDIMIENTO:

#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1	<p>Identificar la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato con el cumplimiento del objeto.</p> <p>INICIO</p> <p>A</p>		Una semana	Supervisor y/o Interventor.	Dependencia responsable de la ejecución del contrato.		El supervisor y/o interventoría deben velar ejecución de los contratos suscritos por la Entidad, igualmente es responsable de la liquidación dentro de los plazos establecidos, la verificación de las garantías y el cierre del expediente contractual. Para liquidar otros tipos de contrato deberá usarse el formato CON-FM-031. La identificación de la fecha se puede realizar a través del acta de inicio o actas de adición y/o prórroga.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad de Mantenimiento Vial

Macroproceso Gestión Jurídica y Contractual

Proceso Contratación

Procedimiento de Liquidación de Contratos

CÓDIGO
CON-PR-011

VERSIÓN
1.0



Unidad de Mantenimiento Vial

#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2	<p>¿Se debe realizar una liquidación del anticipo?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>Elaborar Acta de liquidación del Anticipo.</p> <p>5</p> <p>Elaborar Acta de liquidación del contrato.</p> <p>B</p>			Supervisor interventor. y/o	Dependencia responsable de la ejecución del contrato.		Debe tener en cuenta lo dispuesto por la normatividad vigente y por el Manual de Interventoría y Supervisión de la UAERMV.
3			1 mes	Supervisor interventor. y/o	Dependencia responsable de la ejecución del contrato.	CON-FM-021 formato acta de liquidación del anticipo	Este paso aplicará para los contratos donde se haya otorgado anticipo. Para aquellos contratos en los que no se haya pactado se continuara con el paso siguiente.
4			15 días	Supervisor interventor. y/o	Dependencia responsable de la ejecución del contrato.	CON-FM-024 formato acta de recibo final y terminación del contrato de obra. CON-FM-026 formato acta recibo final y contrato liquidación interventoría. Con-Fm-025 formato acta de liquidación del contrato de obra. CON-FM-031 formato acta de liquidación de contratos	Para liquidar otros tipos de contrato deberá usarse el formato CON-FM-031



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
NOVIEMBRE
Unidad de Mantenimiento Vial

Macroproceso Gestión Jurídica y Contractual
Proceso Contratación

Procedimiento de Liquidación de Contratos

CÓDIGO

CON-PR-011

VERSIÓN

1.0



#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6	<p>B</p> <p>Enviar acta de liquidación para su respectiva revisión.</p>		1 día	Supervisor interventor.	Dependencia de la ejecución del contrato.	GDO-FM-005 Formato	El Acta deberá remitirse como mínimo un mes antes del vencimiento del plazo.
7	<p>Revisar el acta de liquidación de contrato.</p>		15 días	<p>Servidor(a) público(a) designado(a) Asesor Despacho.</p> <p>y/o del</p>	<p>Secretaría General, Oficina Jurídica y Asesora Dirección General</p>	<p>Escribir los formatos que generen evidencia o información, por la actividad</p>	<p>Se será revisada por el supervisor del contrato, por el interventor en el caso que aplique y por el contratista. En el acta de liquidación se dejarán todas las constancias, acuerdos y salvedades que indiquen las partes.</p> <p>Según el Manual de Contratación "Numerales 4.3.2. y 9.3.2" Los responsables de la liquidación podrán contar con el apoyo de la Secretaría General y de la Oficina Asesora Jurídica para la revisión por parte de éstas oficinas.</p>
8	<p>¿El acta de liquidación esta correctamente diligenciada?</p> <p>SI</p> <p>C</p> <p>NO</p> <p>2</p>			Supervisor interventor.	Dependencia de la ejecución del contrato.		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

Macroproceso Gestión Jurídica y Contractual
Proceso Contratación

Procedimiento de Liquidación de Contratos

CÓDIGO
CON-PR-011

VERSIÓN
1.0



Unidad de Mantenimiento Vial

#	DESCRIPCIÓN (ACTIVIDAD Y/O TAREA)	PUNTO CONTROL	TIEMPO ESTIMADO	RESPONSABLE	ÁREA INVOLUCRADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
9	<p>Suscribir el Acta de liquidación del contrato</p>		1 semana	Contratista y Director General.	Dependencia responsable de la ejecución del contrato.	Escribir los formatos que generen evidencia o información, por la actividad	En el término que haya sido indicado en el contrato o máximo dentro de los 4 meses siguientes a la finalización del plazo de ejecución.
10	FIN DEL PROCEDIMIENTO						

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaborado y/o Actualizado por LÍDER:	FECHA	Revisado por RESPONSABLE del Proceso:	Aprobado:
LEONEL PINZÓN REYES Profesional Especializado, Líder del Proceso de Contratos- Acompañamiento OAP NELSON ANDRÉS OVALLE FERNÁNDEZ Ingeniero Industrial - Contratista OAP	Enero de 2016	 CARLOS ALBERTO SANABRIA ZAMBRANO Secretario General	 MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE Representante De La Alta Dirección

CONTROL DE CAMBIOS:

REVISIÓN No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección
001	Se elabora el procedimiento para la liquidación de los contratos y convenios suscritos por la Entidad.	Enero de 2016	Jefe Oficina Asesora de Planeación